 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 1 de 12


Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 04
Sesión extraordinaria

FECHA: 18 de mayo de 2024
 HORA: 9 a 12: 30 m
 LUGAR: CREA Fontanar del Río.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Rocío Cabrera Rodríguez
Música	CLACP Suba	María del Pilar Barrera Hartman
Música	CLACP Suba	María Camila Barajas Sandoval
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Juventudes	CLACP Suba	Jefferson Steven Pajoy Fernández
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucia Páez Parra
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Nelson Fabian Coronel Parra
Alcalde local o su delegado/a	Administración	Laura Carolina Álvarez
Representante Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Iván Gómez Ayure
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Sonia Montenegro

AUSENTES:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 2 de 12

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	CLACP Suba	Diana Marcela Castro Henao
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Arte Dramático	CLACP Suba	María del Pilar Gómez Díaz
Discapacidad	CLACP Suba	Carlos Julio León Abello
Juventudes	CLACP Suba	Maryan Gabriela Barreto Ramírez
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	David Daniel Nova Samacá

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	Jaider Orjuela Flores
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello

INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	

No de Consejeros Activos 24
 No de Consejeros Asistentes 16
 No de Consejeros Ausentes 06
 No de Consejeros Ausentes con justificación 02
 No de Invitados a la sesión 00

Porcentaje % de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de asistencia.
2. Consolidación y aprobación final, acuerdo interno CLACPS 2023-2027.
3. Varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 3 de 12

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de asistencia.

El gestor local de cultura Iván Gómez Ayure brindó un saludo general de bienvenida y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum. La sesión dio inicio con 13 consejerías y 3 representantes institucionales presentes contando así con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Consolidación y aprobación final, acuerdo interno CLACPS 2023-2027.


En procura de que el CLACP, sea un espacio en donde los integrantes tengan la oportunidad de generar diálogo, creación y reconocimiento, los consejeros representantes del área audiovisual, propusieron una dinámica que facilitó un ambiente en donde el llamado fue al trabajo en comunidad desde la escucha, propiciado por un ejercicio de sensibilización, mediante ejercicios de respiración, para generar un espacio armónico y preparatorio para el trabajo en comunidad.

La segunda parte del ejercicio propuso realizar un mapeo al interior del espacio mediante material didáctico (mapa en papel y diferentes colores para identificar las zonas) en donde se identificaron lugares de topofilia (lugares favoritos), lugares de topofobia (lugares no favoritos) y lugares de tránsito en clave de la experiencia cultural y artística con la intención de identificar cuáles serían los puntos de encuentro entre los/as consejeros/as de acuerdo a la historia y la división política de la localidad y posteriormente se realizó la exposición del ejercicio.

La consejera Lucila Páez, representante el sector de Emprendimiento Cultural indico que viene de una familia campesina y aunque no nació en esta ciudad, ha crecido en la localidad específicamente en el barrio Lisboa y resaltó los siguientes lugares favoritos: el Nido del Gufo, la iglesia y el humedal Juan Amarillo. Adicionalmente socializa que es líder de la fundación Liceo Infantil la Esperanza la cual fue creada en el año 2004 en donde tenía a cargo el cuidado de menores de edad y en la actualidad genera procesos culturales. Por otra parte, en época de pandemia inició con la iniciativa de generar emprendimientos para mujeres cuidadoras.

El consejero Jonathan Steff Sánchez representante del sector Patrimonio se refirió al proceso que llevó a cabo con el IDPC en donde realizaron la ruta de los lugares culturales de la localidad identificando los espacios patrimoniales (se crearon 4 videos que se encuentran en YouTube) además lleva a cabo procesos de agricultura urbana, cuidado de los humedales, adelanta un proceso con el colegio Fe y Alegría en donde les enseñan a los niños sobre la importancia de la siembra y el cuidado del medio ambiente por medio del reciclaje. Mencionó además que existen espacios como el Laguito ubicado en el barrio Rincón que tiene problemáticas de narcotráfico en donde hay baja presencia de la fuerza pública. Y, por último, señaló que a medida que pasa el tiempo se ha perdido la importancia de la historia del territorio, por lo que considera importante retomarla para tejer desde la raíz.

El consejero Jefferson Steven Pajoy representante del sector juventud resaltó algunos de sus lugares favoritos: el club de Rock en donde convergen los grupos emergentes de este género y en donde además hacen poesía los sábados, el eje cultural Chipacuy por la importancia de los procesos de educación popular y la AV Ciudad de Cali por las apuestas generadas en el marco del estallido social. Ahora los lugares no favoritos: el Pinar de Suba por el distanciamiento de la comunidad respecto del desconocimiento del territorio, la estación de policía que representa represión y la Alcaldía Local porque hay grandes distancias con el sector juventud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 4 de 12

Dado que el tiempo llegó a su límite (11: 30 am) se realizaron dos propuestas en el entendido del avance la sesión:

1. Se propone que el ejercicio de escucha se retome en la próxima sesión con la intención de hacer sinergias y generar nuevos espacios.
2. Se propone continuar con el ejercicio de escucha y se genera una sesión extraordinaria para abordar el punto de varios para resolver el tema de las delegaciones. **Por unanimidad se eligió esta propuesta.**

El consejero Alejandro Melo representante por el sector de danza mencionó que llegó a la localidad hace 20 años cuando Suba estaba menos poblada, sin embargo, su formación cultural la obtuvo en Fontibón. Sus lugares favoritos: el colegio Celestin Freinet en donde actualmente es docente y es el lugar en donde nació su grupo de danzas. Quien después de un tiempo trabajando por su cuenta y luego de la pandemia se integró con la Mesa Local de Danza y hoy por hoy es el representante ante este espacio desde donde quiere trabajar por la cultura de la localidad y particularmente desde su sector se sueña con la proyección de un espectáculo en donde converjan las diferentes líneas de la danza con la idea de contar una una historia que permita mostrar el talento en cada una de esas líneas enfocados en el tema de la salud mental.

La consejera Wendy Alejandra Lozada representante del sector LGBTI señaló sus lugares favoritos: La Casa de la Cultura y la Biblioteca Francisco José de Caldas - FJC - y sus lugares menos favoritos: la escuela y el lugar transitorio: la iglesia. Mencionó que a pesar de que su mayor incidencia ha sido en Rafael Uribe U, su interés al participar en el CLACP es fortalecer procesos y la formación para las personas del sector y su mayor interés es fundar una escuela para padres con la idea de fortalecer los tejidos familiares.

La consejera Sara Lucia Ardila representante del sector Audiovisuales mencionó que a pesar de ser nacida en esta localidad se ha sentido muy ajena y que apenas ha comenzado a explorar los espacios culturales, por lo cual no siente que tenga lugares ni favoritos, ni desagradables. Más bien lo considera un lugar transitorio y quiere seguir conociéndolo. Por último, señaló que le interesa la educación popular.


La consejera María Emma Cabiativa representante del sector Comunidades Campesinas mencionó sus lugares favoritos: Chorrillos y la Salitrosa.

La consejera Derly Rocío Cabrera representante del sector Audiovisual señaló que sus lugares favoritos siempre han sido la Casa de la Cultura de Suba y el barrio Aures y su lugar menos favorito es el barrio Lisboa. Quien además resaltó que a pesar de haberse graduado de la universidad su escuela fue la educación popular en el territorio con la comunidad, y lo que busca es la unión de los diferentes grupos para continuar con los procesos culturales.

El consejero Nelson Fabian Coronel representante del sector Emprendimiento Cultural mencionó que sus lugares favoritos son: la biblioteca FJC y la Casa de Cultura del barrio Catalejo. Su sueño es tener una plataforma que desarrolle gestión de proyectos con la idea de que los artistas tengan una herramienta que les permita acceder a recursos creando su propia marca.

La consejera María Camila Barajas representante del sector de Música manifestó que es músico pianista. y su mayor motivación para hacer parte del CLACP es llegar a los territorios para aterrizar la información cultural y, una de sus motivaciones es guiar a los artistas en la formulación de proyectos e inscripción a convocatorias.

La consejera Pilar Barrera representante del sector de Música comentó que es profesional de la salud, sin embargo, al llegar a la localidad decidió dedicarse a las actividades comunales con el propósito de apoyar a los jóvenes abriendo espacios mediante las Juntas de Acción Comunal, además añadió que es músico aficionada gracias a procesos culturales en la localidad que la acercaron al folclor. No obstante, su fuerte es el manejo de las políticas públicas y cómo afectan al sector y a la población en general. Y su motivación es hacer que el sector cultura quede en el Plan de Desarrollo Distrital como uno de los ejes fundamentales del distrito capital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 5 de 12

Adicionalmente agregó que este año van a contar con un espacio en el Teatro Julio Mario Santo Domingo el 18 de agosto en donde se pretende llevar a cabo el II Festival de Música Colombiana el cual incluirá las categorías: infantil, juvenil y adulto.

El gestor cultural Iván Gómez Ayure mencionó que entre sus lugares favoritos está la Casa de Pensamiento dado que allí fue artista comunitario desde el programa Nidos en las artes plásticas y visuales. Y ahora que trabaja desde la institucionalidad ha tenido la oportunidad de profundizar y apropiarse más de los procesos y la gestión local.

Por su parte, Sonia Montenegro agradeció el ejercicio dado que no conoce la localidad y esta charla le permitió visualizar los ejercicios que se pueden adelantar desde el sector. Comentó que su sueño es conocer la ruralidad para articular y fortalecer los procesos en esta zona de la localidad dado que viene en representación de la ruralidad desde la SCRD.

La delegada de la Alcaldía Local Laura Carolina Álvarez comentó que sus inicios en la localidad fueron en la Casa de la Cultura de Suba y es maestra en artes musicales con una maestría en Educación para la Paz, entre sus lugares favoritos están la Plaza Fundacional, el colegio Agustiniiano y sus lugares poco gratos están entre Tibabuyes y el Rincón dado que tiene la percepción de inseguridad, pero gracias a su trabajo actual ha tenido la oportunidad de conocer mejor el territorio.

Para finalizar el ejercicio de escucha. El consejero Oscar Castañeda representante del sector audiovisual mencionó que su lugar de amores y desamores es la Upz 91 ya que la vive desde hace 25 años con procesos comunitarios, adelanta procesos con la ruralidad de Suba y Sumapaz y su lugar favorito es el CREA Fontanar. Manifestó que su intención al pertenecer al CLACP es generar un diálogo intergeneracional entre intereses, preguntas y propuestas en torno al sector cultura. Y cerró resaltando el resultado de la actividad dado que permitió: el diálogo, la y la palabra de cada uno.


El gestor de cultura Iván Gómez Ayure, dio paso al espacio de la consolidación y aprobación final, acuerdo interno CLACPS 2023-2027 refiriéndose a que el documento fue compartido en el 2023 y se compartió a los correos de los consejeros y consejeras, sin embargo, quedan un par de puntos que deben ser aclarados y aprobados:

- **Artículo 6. Actuaciones reprochables.**

Frente al Artículo 6. *Actuaciones reprochables*. “Dentro y fuera de las sesiones los consejeros deben evitar incurrir en comportamientos inapropiados como propiciar actos de irrespeto hacia sus compañeros y asistentes en general todas aquellas que vayan contra la ley, la ética y el buen ejemplo para la ciudadanía, de lo contrario la secretaría técnica podrá levantar la sesión o solicitar el retiro de el o los responsables”

La consejera Pilar Barrera, manifestó que conforme a lo anterior está en desacuerdo, dado que considera que “*la institución pretende direccionar el comportamiento de los consejeros/as*” y por su experiencia en otros espacios, estima que este Decreto debe ser anulado, por considerarlo “ilegal” y porque lo que pretende es sacar a los participantes de los espacios de participación. No obstante, la consejera Sara Lucia Ardila replicó que las reglas se proponen para mantener el buen funcionamiento del espacio, más no para sacar a ninguno de sus miembros a pesar de que haya “legalidades que generen más violencias que justicias”.

Para aclarar lo que propone el Artículo 6. el gestor territorial Iván Gómez Ayure, dio lectura a los párrafos que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 6 de 12

lo acompañan:

Parágrafo I. Si el consejo así lo amerita podrá interponer la queja ante las autoridades que corresponda según la gravedad del comportamiento. (este tipo de comportamientos no solo son para consejeros sino también para cualquiera de sus asistentes).

Parágrafo II. Ningún miembro del consejo podrá hablar a nombre del consejo en reuniones, eventos, actividades u otros espacios sin aprobación del mismo.

Parágrafo III. Ningún miembro del consejo podrá utilizar su calidad de miembro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para obtener dolosamente de la comunidad o de las autoridades o entidades de cualquier orden beneficios o prebendas personales.

Parágrafo IV. Las actuaciones reprochables y conductas inapropiadas se extienden a los medios virtuales como correos, WhatsApp, redes sociales, y el respeto por la información en los tiempos de publicación.

Después de dar lectura a los párrafos, el gestor Iván Gómez Ayure, aclaró que el modelo del acuerdo interno, está basado en el decreto 480 y 336, y viene siendo analizado y aprobado por los miembros de el CLACP de Suba, por lo que en ningún momento, ni él ni la SCRD está imponiendo la aprobación o desaprobación de ninguno de los artículos, ya que él está en el espacio para dar línea técnica y orientación, por lo que resalta que la aprobación es un acuerdo de todos y todas.


Frente a dicha propuesta, la referente de la Alcaldía Local Laura Carolina Álvarez manifestó que la regla mínima de un espacio comunitario es el respeto y bajo ese entendido la norma es clara y, por lo tanto, apoya las decisiones que frente a este punto tome el consejo. Sin embargo, la consejera Pilar Barrera intervino para exponer nuevamente su desacuerdo y consideró necesario retirarse del espacio argumentando su libertad de opinión y expresión. No obstante, los demás consejeros llamaron al diálogo, la calma y la concertación dado que el punto es llegar a un acuerdo colectivo.

El gestor territorial menciona que la consejera María del Pilar, está en todo su derecho de abstenerse y retirarse, así como presentar reclamaciones y acciones pertinentes, para manifestar su desacuerdo con el Decreto, por lo que invita a seguir con la sesión.

Dado el suceso anterior, el consejero Oscar Castañeda aclaró que el ejercicio inicial se propuso justamente para armonizar en busca de avanzar en un espacio en donde el diálogo permite llegar a “acuerdos entre desacuerdos” y que esto no implica acciones de invalidación, por lo que considera inaceptable la acción de la consejera Pilar Barrera.

Por su parte, el consejero Jefferson Steven Pajoy quiso traer a colación que en la comunidad indígena la palabra de todas las personas es importante y nadie se impone por los gritos. Por otro lado, mencionó que si bien la democracia tiene sus tensiones el aprendizaje radica en la convergencia con aquellos con quienes no hay consenso y más que una regla es un llamado a la fraternidad, sin embargo, si hace una crítica a lo institucional y va en la vía de la mediación ante los intereses políticos en busca de la instrumentalización del espacio, además considera que la consejera debe entender que el cargo de consejero/a es representativo no vinculante. Razón por la cual las personas elegidas para este espacio se deben a la responsabilidad adquirida con quienes los eligieron.

Después del diálogo, se dio paso a la votación para la aprobación del acuerdo de trabajo del CLACP Suba, donde se hace la votación de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 7 de 12


<i>Nombre del consejero/a</i>	<i>Aprobado</i>	<i>En contra</i>	<i>Se abstiene</i>
1. Oscar Castañeda/sector Audiovisual	X		
2. Derly Rocío Cabrera/sector Audiovisual	X		
3. Wendy Alejandra Lozada/sector LGBTI	X		
4. Sonia Montenegro/Red Intersectorial	X		
5. Lucila Paez/sector Emprendimiento Cultural	X		
6. María Emma Cabiativa/sector Comunidades Rurales y Campesinas	X		
7. Maria Camila Barajas/sector Música	X		
8. Jonathan Steff Sanchez/sector Patrimonio Cultural	X		
9. Nelson Coronel/sector Emprendimiento Cultural	X		
10. Giovanni Alejandro Melo /sector Danza	X		
11. Laura Carolina Alvarez/Alcaldía Local	X		
12. Jefferson Stiven Pajoy/sector juventud	X		
13. Iván Gómez Ayure/Secretaría de Cultura	X		
14. Sara Lucia Ardila/sector Audiovisual	X		
TOTAL	14	0	0

La votación fue del 58% a favor, por lo tanto, quedó aprobado el Acuerdo de trabajo para el CLACP de Suba, periodo 2023 - 2027.

6. Varios

- El punto de varios, no se realizó para esta sesión, debido a que la reunión no comenzó a la hora indicada, y los temas de elección de delegados, para otras instancias de participación, se tratarán en una sesión extraordinaria, la cual se definirá en los próximos días.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 8 de 12

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión extraordinaria en el mes de junio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

El tema central de desacuerdo, se encuentra relatado en la presente acta, el cual fue manifestado por la consejera del sector Música María del Pilar Barrera, frente al **Artículo 6. Actuaciones reprochables**, desarrollada en la página 5. Sin embargo, la propuesta del Consejo Local y la votación mayoritaria, propone mantener el artículo, para mantener el respeto y sana convivencia dentro y fuera de las sesiones del CLACP.


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
N/A	N/A

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
En desacuerdo frente al punto de aprobación del Artículo 6. <i>Actuaciones reprochables</i> del acuerdo de trabajo del CLACP Suba.	Consejera Pilar Barrera

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 9 de 12

Original firmado


Original firmado

Sara Lucía Ardila
 Presidenta
 consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Iván Gómez Ayure
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte


Revisó: Consejo en pleno
 Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
 Aprobó: Sara Lucía Ardila

Anexo 1. Registro fotográfico

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02


Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 10 de 12



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 11 de 12



	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 04 – Fecha 18 de mayo de 2024 / 12 de 12

